

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



**SECRETARIA
GENERAL**

RESOLUCIÓN N° 043-2012/SBN-SG

San Isidro, 27 de junio de 2012.

VISTOS:

El Informe N° 070-2012/SBN-OAF, de fecha 25 de junio del 2012, y antecedentes mediante los cuales, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN para el Ejercicio Presupuestal 2012"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 003-2012/SBN-SG de fecha 20 de enero del 2012, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012";

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Administración y Finanzas señala que a través del Informe N° 770-2012/SBN-OAF-SAA, de fecha 20 de junio del 2012, el Sistema de Administrativo de Abastecimiento ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN, con la finalidad de incluir las contrataciones de adquisición de impresoras láser y adquisición de útiles de escritorio; así como excluir los ítems 15 y 3, relativos a la adquisición de otros suministros de oficina y adquisición de equipos informáticos, respectivamente, con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;



Que, mediante el Memorandum N° 00499-2012/SBN-OPP, de fecha 21 de Junio de 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga las correspondientes certificaciones de crédito presupuestario, para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012", de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y estando a la delegación de facultades dispuesta mediante la Resolución N° 001-2012/SBN;

SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012", a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan respectivamente en los Anexos A y B de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para el Año Fiscal 2012", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.




EDGAR DELGADO ORTEGA
SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

ANEXO A

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSION DE PROCESOS
 C) SIGLAS : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSION DE PROCESOS
 D) PLEGO : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSION DE PROCESOS
 E) UNIDAD EJECUTORA : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSION DE PROCESOS
 F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSION DE PROCESOS
 G) AÑO : 2011
 H) RUC : 20731057823

N. REF	ITEM UNICO ANTERIORES	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS O CONTRATACION	CATALOGO DE NACIONES UNIDAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	LOCALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMEDA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS
16	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA		1 - BIENES	ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER	43221000104 022	5 - UNIDAD	3	26.815.00	1 - Soles	00	7 - JULIO	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15 01 31			9 - SI
17	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA		1 - BIENES	UTILES DE ESCRITORIO		5 - UNIDAD	1	29.652.28	1 - Soles	00	7 - JULIO	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15 01 31			9 - SI



ANEXO B

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN DE PROCESOS
 C) SIGLAS: SUBV
 E) PLEGO: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC

A) AÑO: 2011
 D) RUC: 2011027833

N. REP	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE S.	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS A.	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES SERVICIOS U OBRAS A - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD GOBIERNO DE LA COMPIA	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION	COODIGO DE UBICACION REGIONAL	DIST	RESERVACIONES	TEFO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
3	1 - 51	0 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	41	1 - BIENES	ADQUISICION DE OTROS SUMINISTROS DE OFICINA	9399999999999	\$ - UNIDAD	12.144.00	30.000.00	1 - Soles	00	4 - ABRIL - 10	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento clasico		OFICINA DE ADMINISTRACION FINANZAS	15	01	31		0 - SI
10	1 - 51	0 - NO		ADJUDICACION SELECTIVA	45	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	45323100200	\$ - UNIDAD	7	88.588.00	1 - Soles	00	3 - MARZO - 10	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento clasico		OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15	01	31		0 - SI

